

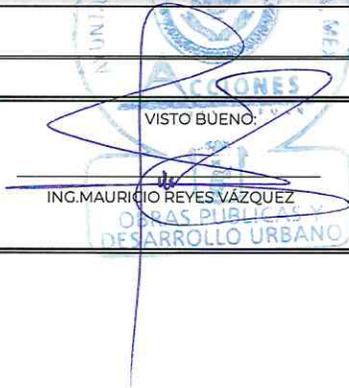
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
SE EXTIENDE LA CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE EN VIRTUD DE QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL U ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE..			
FUNDAMENTO LEGAL:		GACETA DEL GOBIERNO. TOMO: CXXIV No. 27. ACUERDO IHAEM/CM-861-112-22 15 DE AGOSTO DE 2022	
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO NO SE CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE EN EL DOMICILIO Y ESTÁ DENTRO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALIZADOS.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
1.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL CONTRIBUYENTE Y EN SU CASO, CARTA PODER SIMPLE DIRIGIDA AL ÁREA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CON IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO Y DOS TESTIGO.	SI	1
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (TÍTULO PARCELARIO, CONTRATO DE COMPRA-VENTA O ESCRITURAS)	SI	1
3.	PLANOS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE O CROQUIS	SI	1
4.	RECIBO DE PAGO	SI	1
5.	COPIA DE RECIBO DE PAGO DE PREDIAL.	NO	0
GACETA DEL GOBIERNO. TOMO: CXXIV No. 27 ACUERDO IHAEM/CP-861-112-22 DE LA GACETA DE GOBIERNO 15 DE AGOSTO DE 2022			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL CONTRIBUYENTE Y EN SU CASO, CARTA PODER SIMPLE DIRIGIDA AL ÁREA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CON IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO Y DOS TESTIGO.	SI	1
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (TÍTULO PARCELARIO, CONTRATO DE COMPRA-VENTA O ESCRITURAS)	SI	1
3.	PLANOS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE O CROQUIS	SI	1
4.	RECIBO DE PAGO	SI	1
5.	COPIA DE RECIBO DE PAGO DE PREDIAL.	NO	0
GACETA DEL GOBIERNO. TOMO: CXXIV No. 27 ACUERDO IHAEM/CP-861-112-22 DE LA GACETA DE GOBIERNO 15 DE AGOSTO DE 2022			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL CONTRIBUYENTE Y EN SU CASO, CARTA PODER SIMPLE DIRIGIDA AL ÁREA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CON IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO Y DOS TESTIGOS.	SI	1
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (TÍTULO PARCELARIO, CONTRATO DE COMPRA-VENTA O ESCRITURAS)	SI	0
3.	PLANOS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE O CROQUIS	SI	1
4.	RECIBO DE PAGO	SI	1
5.	COPIA DE RECIBO DE PAGO DE PREDIAL.	NO	0
GACETA DEL GOBIERNO. TOMO: CXXIV No. 27 ACUERDO IHAEM/CP-861-112-22 DE LA GACETA DE GOBIERNO 15 DE AGOSTO DE 2022			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SE PRESENTA EN EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA PROPORCIONAR DATOS DE LA PROPIEDAD (NOMBRE, TELÉFONO, REFERENCIA), SE LE DA AL SOLICITANTE LOS REQUISITOS A REUNIR DESPUÉS DE HABER REUNIDOS LOS REQUISITOS SE VUELVE A PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO PARA REVISIÓN PARA PAGO Y SE LE EXPIDE UNA ORDEN DE PAGO EN CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL, UNA VEZ PAGADO SE REALIZA LA CONSTANCIA.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	6 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$108.57 (CIENTO OCHO PESOS 57/100 M.N.)	ART. 147 FRACCIÓN V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DEBE DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE. EL SERVICIO SE BRINDARA DENTRO DE LOS 6 DÍAS DESPUÉS DE QUE SE ALLÁ HECHO EL PAGO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SI. EN EL SUPUESTO DE QUE LOS CERTIFICADOS DE PAGO NO SEAN EMITIDOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO IHAEM/CM-861-112-22 DE LA GACETA DE GOBIERNO 15 DE AGOSTO DE 2022, LOS CONTRIBUYENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS PODRAN SOLICITAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES DE APLICAR DICHO ACURDO.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO				DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO. S/N, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	712-124-2101	130	NO APLICA	NO APLICA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUE SE COBRA EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	TODOS LOS TRAMITES GENERAN UN COSTO LO ESTABLECE LA GACETA MUNICIPAL						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA QUE TRAMITES ME SIRVE ESTA CONSTANCIA?						

RESPUESTA:	PARA LLEVAR ACABO UN CAMBIO DE PROPIETARIO EN SU CASO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES OBLIGATORIO REALIZAR EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	SI, EN SU CASO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  ARQ. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ	VISTO BUENO:  ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/10/2024.
---	--	--